



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones N° 19 Año 2017



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

18. SESIÓN ORDINARIA 20 de Septiembre de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 19

18° Sesión Ordinaria / 2017

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veinte días de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con seis minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados, con la presencia de treinta un Diputados en el Recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente Sesión. Invito al Señor Diputado Fidel Haddad, representante de Departamento Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa se de cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: la Diputada Mazzarino, la Diputada Delarco, el Diputado Irusta, la Diputada Blumencweig, el Diputado Guardia, el Diputado Alume, Mario; el

Diputado González Espíndola, el Diputado Amieva, el Diputado Sosa, la Diputada Fernández, el Diputado Martínez, el Diputado Mirábile, la Diputada Frías, la Diputada Ramoska, la Diputada Renou, el Diputado Agüero, el Diputado Escudero, el Diputado Ponce, el Diputado Alume, Demetrio, el Diputado Casas, la Diputada Calderón, el Diputado Laborda, el Diputado Abdala, el Diputado Lemme, el Diputado Fara, el Diputado Barroso, la Diputada Pastor, el Diputado Haddad, el Diputado Muñoz, el Diputado Cacace y el Diputado Rigau.

-3-

SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 20 de septiembre del 2017.

**CAMARA DE DIPUTADOS
18 SESIÓN ORDINARIA - 24
REUNIÓN - 20 DE SEPTIEMBRE DE
2017
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume, referido a: **Rendir homenaje a todos los profesores jubilados de la localidad de Quines por contribuir con la construcción de una comunidad más justa, libre y solidaria.** Expediente N° 208 Folio 045 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 185-HCS-2017 (12-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 29-HCS-17 referido a: **Fijar Audiencia Pública para cubrir el cargo de Juez de Instrucción en lo Correccional con Jurisdicción y competencia exclusiva en los departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Coronel Pringles y Belgrano, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia y asiento en la ciudad de San Luis, en el Recinto de esta Cámara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° VI-0615-2008.** Expediente Interno 132 Folio 059 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 186-HCS-2017 (12-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 30-HCS-17 referido a: **Modificar la integración de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto inter duren las funciones asignadas a los Senadores Pablo Garro; Gloria**

Petrino y María Ortiz. Expediente Interno 133 Folio 060 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 177-HCS-2017 (05-09-2017) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Resolución N° 27-HCS-17 referido a: **Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de septiembre de 1888.** Expediente Interno 144 Folio 062 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (01/09/17) del doctor Fernando J. de Viana, Juez de Cámara Penal N° 1 Circunscripción Judicial San Luis, referido a: **Solicita con carácter de urgente copia certificada del Diario de Sesiones de la Honorable Convención reformadora de la Constitución Provincial de 1987.** (MdE 531 F.065/17 Letra "V"). Expediente Interno N° 128 Folio 058 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE: INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

2.-

Nota N° NO-2017-18443453-APN-SSG-SGP- (29-09-17) del señor Sub Secretario - Secretaría General Poder Ejecutivo Nacional Valentín Díaz Guillan, referido a: **Acusa recibo de Declaración N° 83-CD-2017, expresa repudio al accionar del Gobierno Nacional de abrir importaciones de cerdos en nuestro País.** (MdE 524 F 064/17 Letra "DG"). Expediente Interno N° 129 Folio N° 059 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 83-CD-17)

3.-

Nota S/N° (12-09-17) de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía mediante la cual gira al archivo expedientes de dicha Comisión dando cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente N° 131 Folio 059 Año 2017. (kpg).

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Oficio N° 135-C.M.-2017 (01-09-2017) de la doctora Martha Raquel Corvalán presidente del Consejo de la Magistratura referido a: Autos caratulados: "Integrantes del Consejo de la Magistratura de San Luis". (MdE 545 F 067717 "C"). Expediente Interno N° 135 Folio N° 060 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota DGPG N° N° 383/17 N° (15-09-2017) de la señora Asesora Solange Riesnik, Subsecretaria General de la Presidencia de la Nación acusa recibo de la Declaración N° 97 - CD- 17 referida a: "EXPRESÉSE el total repudio al accionar de Gendarmería y del Ministerio de Seguridad de la Nación ante la desaparición forzada de Santiago Maldonado". Expediente Interno N° 145 Folio N° 063 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Declaración N° 97-CD-17)

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (28-08-17) del señor Hugo Omar Olguín, Jefe de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6010185/17 Proyecto de Ordenanza

referido a: **Prescripción adquisitiva de terreno según plano 08-153-15, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo.** Adjunta CD. (MdE 520 F 064/17 Letra "O"). Expediente Interno N° 127 Folio N° 058 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° de fecha (06-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9060317/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Régimen de Terrenos Baldíos correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca.** Adjunta CD. (MdE 561 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 137 Folio N° 061 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (07-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9050249/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Taller deportivo y cultural" correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba.** Adjunta CD. (MdE 565 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 141 Folio N° 062 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL

PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° de fecha (06-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8150235/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Prescripción Adquisitiva Plano N° 6-190-16 correspondiente a la municipalidad de Talita.** Adjunta CD. (MdE 560 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 136 Folio N° 060 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (06-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4270208/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Prescripción adquisitiva terreno según plano 1-420-16, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo.** Adjunta CD. (MdE 563 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 139 Folio N° 061 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (07-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa

Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9050236/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Regulación de venta ambulante, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba.** Adjunta CD. (MdE 564 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 140 Folio N° 061 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° de fecha (07-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9060316/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Prohibición de uso de bolsa de Nylon, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca.** Adjunta CD. (MdE 566 F 069/17 Letra "G"). Expediente Interno N° 142 Folio N° 062 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES.

8.-

Nota S/N° (06-09-17) del doctor Diego Martín González, A/C del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9050245/17 Proyecto de Ordenanza referido a: **Consumo y expendio de bebidas alcohólicas, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba.** Adjunta CD. (MdE 562 F 069/17 Letra "G"). Expediente

Interno N° 138 Folio N° 061 Año 2017.(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (04-09-2017) Pbro Dr. David Specchiale, Parroquia Nuestra Señora de Fátima referido a: **Eleva Invitación a la misa con motivo de conmemorarse los 100 años de la aparición de la Virgen de Fátima.** Expediente Interno 134 Folio 060 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° de fecha (12-09-17) del Señor VGM Lucero Ofaldo presidente de la Comisión del Centro Ex Combatientes "2 de Abril", mediante la cual solicita: **Audiencia para comunicar los objetivos de la Institución.** (MdE 569 F 070/17 Letra "L"). Expediente Interno N° 143 Folio N° 060 Año 2017.(ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández referido a: **Incorporar al Sistema Educativo Provincial el estudio y análisis obligatorio de la biografía vida y obra del Poeta Antonio Esteban Agüero.** Expediente N° 055 Folio 069 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Declarar de Interés Turístico y de Valor Histórico - Cultural al Cerro de El Morro.** Expediente N° 056 Folio 069 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: **Red de Energía Social Solar Provincial (RESSP).** Expediente N° 057 Folio 069 Año 2017.(kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolome Abdala, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Público y Cultural, las acciones desarrolladas por la Fundación Juntos Argentina.** Expediente N° 204 Folio 044 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado Marcos Martínez y demás integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "1° Torneo Nacional de Tenis de Profesionales de San Luis - Copa Gobierno de la provincia de San Luis".** Expediente N° 205 Folio 044 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades (extranjería, refugiados y géneros), que realice la Fundación "Centro de Estudios para el Desarrollo de América Latina (CEDAL)".** Expediente N° 206 Folio 044 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en la provincia de San Luis para conmemorar el 19 de septiembre el "Día del Preceptor".** Expediente N° 207 Folio 044 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alume Mario Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con el Ministerio de Salud la incorporación de profesionales del área de neurología para la atención médica de la localidad de Quines.** Expediente N° 210 Folio 045 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar el**

repudio a la decisión de suspender las elecciones en la Universidad Nacional de Villa Mercedes. (UNVIME) Expediente N° 211 Folio 044 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis y del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar el repudio del traslado de la agente Regina Zulema Funes al Centro de Salud de Bajo de Véliz.** Expediente N° 212 Folio 046 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen para conmemorar el día 17 de septiembre "Día del profesor".** Expediente N° 213 Folio 046 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Campeonato Mundial de Fútbol 7 PC" para personas con parálisis cerebral, siendo sede la provincia de San Luis.** Expediente N° 214 Folio 046 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, referido

a: **Declara necesaria la colocación de luminarias, aparatos deportivos y senda peatonal, en el ingreso a la localidad del Zapallar (Quines), departamento Ayacucho.** Expediente N° 215 Folio 046 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado la construcción de un puente peatonal sobre el Río de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 216 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Fernández referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en las "Fiestas Patronales de la Villa de Merlo" en honor a la Virgen Nuestra Señora del Rosario.** Expediente N° 218 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Gimenez, referido a: **Reconocer de manera especial la labor realizada por los bomberos de la localidad de Quines, en ocasión de las inundaciones del año 2015.** Expediente N° 219 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Francisco Irustas, referido

a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore una Sala de Atención Primaria de la Salud (APS) y de un Destacamento Policial en el Barrio KM4, de la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedermera.** Expediente N° 220 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 20 de septiembre "Día del Jubilado".** Expediente N° 221 Folio 048 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 23 de septiembre "Día de la instauración del Voto Femenino" en nuestro País.** Expediente N° 222 Folio 048 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 26 de septiembre como el "Día del empleado de Comercio".** Expediente N° 223 Folio 048 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Que vería con agrado la implementación de la Jornada Escolar Extendida en la Escuela N° 46 "León Guillet", de la ciudad de Villa Mercedes, departamento General Pedernera, Región Educativa N° 2.** Expediente N° 224 Folio 048 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y Bloque Cambiemos referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre distintos puntos relacionados al Presupuesto**

General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio Económico

2018. Expediente N° 209 Folio 045 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS. OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Que el Poder Ejecutivo informe sobre distintos puntos relacionados a la distribución de panfletos.** Expediente N° 217 Folio 047 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS

**4-****-HOMENAJE-****Profesores jubilados de Quines**

Sra. Pte. Mazzarino: Hay una Proposición de homenaje que vamos a tratar referido a: Rendir homenaje a todos los profesores jubilados de la localidad de Quines por contribuir con la construcción con una comunidad más justa, libre y solidaria.

Sírvanse votar. Me parece que no hay sistema, por favor, si pueden votar levantando la mano.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones que correspondan.

-5-**-MOCION-**

Tratamiento Sobre Tablas N° V-2) / N° V-3) / N° V-12)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, presidente; es para solicitar el Tratamiento Sobre Tablas del Romano V, Punto 2) Declarar de Interés Legislativo la 1° Jornada Nacional de Tenis Profesionales de San Luis, Copa Gobierno de la Provincia de San Luis, Expte. 205 Folio 044.

También, señora presidente, en el Romano V Punto 3) solicitar el

Tratamiento Sobre Tablas Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen la Fundación Centro de Estudio para el Desarrollo de América Latina, CEDAL. Expte. 206 Folio 044 año 2017.

Y, por último, Señora presidente; el Romano V, Punto 12) Declarar de Interés Legislativo la actividad que se realiza en la fiesta Patronales de la Villa de Merlo. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-6-

-MOCION-

Tratamiento sobre Tablas Puntos N° V-12) / N° VI-2) / N° VI-1) / Interés Legislativo Gran Barrileteada Familiar / Beneficios Sociales del Estado y Despidos por Motivos Políticos

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente, primero vamos a hacer el pedido de los Apartamientos del Reglamento, no sé si hacemos junto los Apartamientos del Reglamento y las Tablas. Bueno el Apartamiento del Reglamento, por un lado, Declarar de Interés Legislativo la celebración de la Virgen del Rosario. Tenemos otro pedido que está relacionado a: Declarar de Interés Legislativo el Evento de la Gran Barrileteada Familiar.

Y, por último un Pedido de Informe del Proyecto de Ley del Presupuesto del 2018. Esos son los tres pedidos de apartamiento del Reglamento.

En relación a las Tablas un Proyecto también que tiene que ver con el Proyecto de Ley del Presupuesto del 2018 un Pedido de Informe.

Tenemos un Pedido de Informe, una solicitud de Informe relacionada a los

panfletos que son distribuidos en los Peajes Provinciales.

Y, por último la Tabla de un Proyecto de Ley que es en contra los beneficios sociales del Estado y los despidos por motivos políticos. Esos son los pedidos de Tablas y Apartamiento del Reglamento; no sé si quiere que hagamos uno por uno los pedidos.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.

Sr. Espíndola: Gracias, Señora presidente; habiendo participado de la Parlamentaria nuestro vice-presidente el Diputado Mario Alume será quien haga la alocución.

-7-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-4) / N° V-5) / N° V-6) / N° V-8) / N° V-15) / N° V-16) / N° V-17)

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Alume tiene la palabra.

Sr. Alume. M: Gracias, señora presidente; desde nuestro Bloque son unos Proyectos de Declaración Romano V, Punto 4) Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en la provincia de San Luis para conmemorar el 19 de septiembre Día del Preceptor.

Punto 5) Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con el Ministerio de Salud la incorporación de profesionales del área de Neurología para la atención médica en la localidad de Quines; en este punto voy a hacer una pequeña oralización más adelante.

En el Punto 6) Declarar el repudio de la decisión de suspender las elecciones en la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

El Punto 8) Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen para conmemorar el día 17 de septiembre del profesor.

El Punto 15) Declarar de Interés Legislativo el día 20 de septiembre Día del Jubilado.

El punto 16) Declarar de Interés Legislativo el 23 de septiembre Día de la Instauración del Voto Femenino en nuestro país.

Y, por último, el 17) Declarar de Interés Legislativo el 26 de septiembre como el Día del empleado de Comercio. Nada más, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

Tiene la palabra..., ¿el Diputado Zamora se encuentra presente?

-8-

-MOCION-

Tratamiento sobre Tablas Punto N° V-9) / Tratamiento Preferencial Punto N° IV-3)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene, entonces, la palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, Señora presidente; como hemos acordado en reunión Parlamentaria con los presidentes de Bloques pido Sobre Tablas el Proyecto de Declaración Romano V, Punto 9) Declarar de Interés Legislativo el Campeonato Mundial de Fútbol 7 PC para personas con parálisis cerebral siendo sede la provincia de San Luis; sobre Tablas estoy pidiendo este Proyecto.

Y, también quiero pedir el Proyecto de Ley Romano IV, Punto 3) que hace referencia a: la creación de la Red de Energía Social Solar Provincial, Expte. N°057 Folio 069, este Proyecto de Ley solicito el tratamiento Preferencial, Despacho de Comisión. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

-9-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente, desde el Bloque PRO presidente Mauricio Macri; quisiera que se tratara el Romano V, Punto 1) como Proyecto de Declaración. Muchas gracias, Señora presidente.

-10-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-7) / Beca Puntana al Merito de la Bandera Argentina

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Vamos a pedir sobre Tablas el Romano V Punto 7) que es declarar el repudio del traslado del agente Regina Zulema Funes al Centro de Salud de Bajo Véliz.

Y, también Sobre Tablas del Proyecto de Ley Beca Puntana al Merito de la Bandera Argentina. Nada más, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Bueno ahora le vamos a pedir al Secretario Legislativo, por favor, nos indique cuales son los Proyectos de Declaración que se van a aprobar sin oralizar...**(interrupción)** Diputado Haddad espere ya le voy a dar la palabra. Digame.

Sr. Haddad: Declarar de Interés Legislativo un evento que ya paso, como va a declarar. ¡Ese futbol PC ya terminó!

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad en otras ocasiones, varias, hemos hecho una declaración y aprobado, ¿sí?, con fecha anterior. Así que no le veo, en este momento, ningún inconveniente. Gracias, Diputado.

Sr. Sosa: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Sosa tiene la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, Señora presidente; es para aclarar al Diputado Haddad que el Mundial se está desarrollando, culmina el 24 de septiembre tal vez ha sido una confusión, pero se está desarrollando.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Diputada Sonia Delarco usted pidió la palabra.

Sra. Delarco: Señora presidente; quería hacer la misma aclaración en el mismo sentido de que, digamos, esta actividad se está desarrollando en la provincia de San Luis y la verdad que es un honor para el pueblo de la provincia de San Luis recibir a estas personas con parálisis cerebral y que ha sido elegida sede, para realizarse en nuestra Provincia y están desarrollándose hasta el día 24 y han comenzado hace un par de semanas ya. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.
Diputado Abdala.

Sr. Abdala: Sí, gracias, Señora presidente; es un poco para comentarle al Diputado Haddad que este torneo no ha terminado, como hombre referente del fútbol, creo que este Torneo que si se trata con chico con discapacidades diferentes a los cuales he tenido la posibilidad de ir a algunos partidos y es realmente conmovedor. Le pido al Diputado

Haddad que nos acompañe en la celebración de este Torneo especialmente por los chicos que lo practican. Muchas gracias, presidente.

Sr. Escudero: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Escudero.

Sr. Escudero: Es para aclarar que este Proyecto fue presentado el miércoles pasado y el Bloque que preside, el Bloque del que es parte el Diputado Haddad, no se hizo presente, faltó, no dio Quórum, le pediríamos que mire el libro de firmas y ahí van a ver la ausencia de ellos y la presencia nuestra, no sean caraduras. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Escudero.

Vamos proceder, entonces, a la lectura de los Proyectos de Declaración que vamos a votar, habilitar y cuestión de fondo, sin oralizar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos pasar a votar los Proyectos sin oralizar, si hay algún error les pido me le corrijan: Puntos N° V-1), N° V-2), N° V-3), N° V-4)... **(Interrupciones)**

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: por favor, ya se lo dije una vez, no se lo quiero decir dos, si no vino a la Parlamentaria no cumplió con su deber, y en la Parlamentaria se decidió que había determinados Proyectos que no se oralizaban, así que, Señor, vaya y cumpla con su deber... **(Interrupciones)**

Sr. Secretario Alume Sbodio: Puntos N° V-8), N° V-9), N° V-12), N° V-15), N° V-16), N° V-17), y los pedidos de tratamiento del Diputado Rigau referido a la Declaración de la Virgen del Rosario de Quines, el de Merlo ya está en el Sumario, y el pedido también del Diputado Rigau de la Barrileteada en Merlo ¿Está claro?

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo de estos Proyectos. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Calderón, Diputada Pastor: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Los Proyectos han sido Aprobados por Mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que correspondan.

-11-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 6-
Punto N° V-5)**

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora le vamos a dar la palabra al Diputado Mario Alume para el tratamiento del Punto N° V-5). Tiene la palabra.

Sr. Alume Nasif: Gracias, señora presidente. Con respecto a la solicitud al Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con el Ministerio de Salud la incorporación de profesionales del Área de Neurología para la atención médica de la localidad de Quines, que es el Expediente N° 210, Folio 045, Año 2017; según un estudio de la Fundación para la Investigación Neurológica la discapacidad por enfermedades neurológicas representa casi el cuarenta y siete por ciento en nuestra sociedad, superando lo provocado por otras enfermedades.

A estas estadísticas sabemos que personas de la Provincia de San Luis no son ajenas a esto, a este tipo de patología, y particularmente en nuestra sociedad, en la localidad de Quines, hay una Asociación Civil denominada "Carolina Tobar de García", que el año pasado logró su Personería Jurídica y están trabajando intensamente con un grupo de chicos que supera los

sesenta en este tipo de enfermedades; esta ayuda al discapacitado dentro de nuestro Departamento se hizo con la finalidad de ayudar y garantizar una mejor calidad de vida a todas esas personas que sufren este tipo de enfermedad, trabajan intensamente y la idea del pedido de un neurólogo es porque nuestro hospital en estos momentos no cuenta, nosotros planteamos la necesidad de este especialista en el Área de Neurología que pueda brindar esa atención necesaria tanto a los miembros de nuestra Comunidad como de todo el Departamento.

Como decía recién, actualmente esta asociación cuenta con más de sesenta chicos, y considerando que Quines es la localidad con más habitantes dentro del Departamento Ayacucho, nosotros creemos necesario la incorporación de estos profesionales en esta área; entonces, por lo tanto yo solicito al Ejecutivo, conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Provincia que evalúen lo expuesto y se puedan incorporar estos profesionales del Área de Neurología en el sistema público en la atención en nuestra localidad. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos proceder a votar el Proyecto de Declaración referido a Solicita al Poder Ejecutivo Provincial la Incorporación de Profesionales del Área de Neurología para la atención médica de la localidad de Quines. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto de Declaración ha sido aprobado por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que correspondan.

-12-
**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO
 N° 10-
 Punto N° V-7)**

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el Punto N° V-7), Proyecto de Declaración ¿Diputado Guardia, usted quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Guardia: Gracias, Señora presidente. Si usted lo dispone, Ingrid Blumencweig va a ser quien va a oralizar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Guardia. Tiene la palabra, Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Gracias, Señora presidente. Nosotros repudiamos y queremos que se vea la forma de volver para atrás el tema que se le ha pedido el traslado a la Señora Regina Zulema Funes, de cincuenta años, que se desempeñaba como enfermera en planta permanente en el Centro de Salud de Potrerillos, Departamento San Martín, y que le han pedido el traslado al Centro de Salud de Bajo de Veliz, Departamento Junín.

¿Por qué es la urgencia? Entre tantas cosas está el tema que esta señora desde hace treinta y cuatro años está trabajando en el lugar, ayudó a construirlo incluso, y que esa decisión modifica abusiva e injustificadamente las condiciones de trabajo de esta señora, esta enfermera llamada "Chona", porque ese lugar está distante a ciento veinte kilómetros uno del otro y, por ejemplo, no hay traslado, no hay medio de transporte de Potrerillos a Bajo de Veliz, ella tiene que ir primero de Potrerillos a Tilisarao, de Tilisarao a Santa Rosa, de Santa Rosa a Bajo de Veliz, y luego bajarse en Bajo de Veliz y caminar un kilómetro, lo que le lleva tres horas de viaje, a costa de ella, o sea que ella

para llegar a su trabajo tiene que salir a las tres de la mañana, es una señora de cincuenta y nueve años, a la cual le faltan cuatro meses para jubilarse.

Nosotros pensamos que es una persecución política ya que ella es candidata a Senadora por el Departamento San Martín por el Frente Avanzar y Cambiemos por San Luis; y en esto les pido a mis colegas de San Martín, a los Diputados de San Martín, que también piensen en ello, de la necesidad de no trasladar a esta enfermera porque es muy injusto, y porque el Centro de Potrerillos queda solo con una persona que no es enfermera, y el otro día justamente hubo un accidente en Potrerillos y no había ni enfermera ni ambulancia.

Así que, bueno, éste es el pedido. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Blumencweig.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora presidente. No vamos acompañar este repudio referido a la señora Regina Funes porque siempre ha habido quejas con respecto a la Salud, y el Gobierno ha decidido en una reestructuración general, para siempre mejorar el sistema de salud, y de hecho que la nuevo Ministro lo está haciendo, ha habido cambios de Directores de Hospitales.

Y con respecto a la Sala de Potrerillos había también muchísimas quejas de los vecinos de la localidad, hay que hablar con los vecinos de la localidad, quejas en cuanto a la atención de esa Salita de Primeros Auxilios, a que la enfermera nunca estaba, a que había que ir a buscarla a la casa, esas cosas no se dicen, y por supuesto que nosotros no estamos de acuerdo que haya habido persecución política;

también, señora presidente, debo decirlo que habría que hace una encuesta y hablar con los vecinos de Potrerillos, que son alrededor de doscientas o trescientas personas que viven en distintos parajes de esa localidad, y la señora Regina Funes hacía política y repartía los remedios que correspondían a Salud, también ella lo hacía en el sistema político, porque seguramente a los que no le votaron no le entregaba los remedios, Señora presidente.

Por este motivo, y por otras causas más, no vamos acompañar este proyecto, vamos apoyar el sistema de salud y las reestructuraciones que el Gobierno está haciendo en beneficio de la Salud Pública. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos proceder a votar.

Sr. Laborda Ibarra: ¿Puedo hacer uso de la palabra?

Sra. Pte. Mazzarino: Si usted levanta la mano, con muchísimo gusto, no había visto que había levantado la mano.

Sr. Laborda Ibarra: Es para contestarle al Diputado Mirábile...

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, no le di la palabra todavía ¿Levantó la mano?... **(RISAS)**... Venga, venga, tiene la palabra, Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Yo no sé de qué se sorprenden, es más, ni sé quién es la "Chona", a pesar que lleva el mismo sobrenombre de mi madre, ni siquiera la conozco, lo que pasa es que la han trasladado cien kilómetros, más de cien kilómetros, porque dicen que repartía votos para Poggi, o trabajaba en la campaña de Poggi; el Senador y candidato por la reelección a Senador, Ex-Gobernador, Adolfo Rodríguez Saá, reparte y entrega casas en plena campaña electoral, lo tendrían que

trasladar al Adolfo también, se sorprenden porque reparten un voto ¿Cuál es el pecado de repartir un voto? ¿Y por eso es el castigo de trasladarla?

Adolfo Rodríguez Saá hace pocos días entregó doscientas y pico de viviendas en la Villa de Merlo, como candidato a Senador, no era el Gobernador, no, no, candidato, o sea que el Partido Justicialista es el que entrega las viviendas en San Luis, entonces, uno dice ¿Por entregar viviendas uno va y lo aplauden y por entregar un voto de Poggi la castigan? Por eso a mí me sorprende ese repudio, del castigo me refiero.

Yo creo que no debería trasladarse ni castigar a los empleados por ser candidatos de un partido opositor. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Fara: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, Señora presidente. De acuerdo a los dichos del Diputado Mirábile, si se usa un cargo público para hacer política, y se usa dinero del Estado, desde ya que es repudiable, y si se reparten remedios es repudiable; pero también, acompañando lo que decía el Diputado Laborda, en mi Departamento los candidatos, que no son funcionarios, que usan el dinero del Estado de la Provincia de San Luis para hacer política, repartir tablets, repartir cosas que son del Estado Provincial, y que no son ni siquiera funcionarios, quiere decir que en mi Departamento yo estoy compitiendo con gente que usa dinero de todos los Sanluisenses, incluido el mío, para hacer política.

Es decir, también son repudiables muchos hechos, como muchas amenazas que se han producido sobre

jóvenes en cuanto a que si van a tener o no van a tener una beca, o van a tener o no van a tener un plan, de acuerdo al resultado de las Elecciones; entonces, tenemos que tener cuidado con lo que decimos porque no caigamos como estamos cayendo en ese desenfreno de por ganar las elecciones, no solamente usar tres mil o cuatro mil millones del Estado, sino que también cometer injusticias con la gente, no se merece ninguna persona que en nombre de la política se cometan injusticias, no hagamos eso, no caigamos en eso, estamos cayendo, comparamos como hemos competido siempre, y todos sabemos cuáles son las reglas, en este caso el Estado al servicio de un partido político, lo cual no debe ser así. Muchísimas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Fara.

Vamos proceder a votar.

Sr. Cacace: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Voy a ser breve porque en sí adhiero plenamente a las palabras del Diputado Laborda y del Diputado Fara. Entiendo que cuando se busca dar sobre una situación en particular, que no tiene que ver con lo político sino que están hechos causales en el desempeño de la persona en su función eso hasta se podría llegar a entender como si se tratara de un caso aislado; pero, verdaderamente lo que estamos viendo en la Provincia, presidente, y esto preocupa gravemente es una persecución hacia distintos funcionarios, directivos por cuestiones políticas no es este uno solo caso de esta persona, que además es candidata por nuestro Frente, sino que también lo hemos

visto semanas atrás con la directora, con la directora del Colegio "Pedernera" de la Ciudad de Villa Mercedes, donde también a partir de la organización que hizo un acto del Día de la Independencia el 9 de Julio que concurriera...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el Diputado Sosa le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: Sí, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Sosa: Gracias, Señora presidente; es para aclarar que la cuestión a la que alude el Diputado Cacace no es así; no es directora de un colegio sino hace referencia a la señora Graciani que es rectora de un colegio provincial esta en marco sujeta a una investigación sumarial que no tiene nada que ver que aparece por medios digitales, si no que era en función de una supuesta ...,una cuestión que tiene otra historia y está garantizado el proceso de investigación para determinar responsabilidades. Lo mismo estaba hablando al respecto como dijeron y tampoco se lo puede vincular a una situación de persecución política. Gracias, presidente y gracias Diputado por darme la palabra.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Sosa.

Continúe en el uso de la palabra Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; sabía que el Diputado Sosa me iba a pedir la interrupción para hablar sobre esto y por eso se la concedí para responder. Yo me reuní con la rectora y pude ver

toda la elaboración del expediente y, ¿sabe que conclusión llego?, que ella celebros un acto el Día de la Independencia, el día 9 de Julio donde concurrió el Diputado Nacional José Riccardo que hacía a partir de una declaración de la Cámara y además justificaba su presencia, habían funcionarios del Partido Justicialista, del Concejo Deliberante de Villa Mercedes que se hicieron presentes a la puerta del establecimiento porque concurría el Diputado Nacional. Días después de este acto es que tomó una resolución la Ministra de Educación y se le formó el sumario que hace referencia el Diputado Sosa, sumario para el cual fundamentaba a partir de declaraciones que habían hecho los docentes dos años atrás y cuando hicieron esas declaraciones los docentes ningún tipo de sumario se le había elaborado, en ese momento, ni tampoco se le dio ninguna posibilidad de emitir descargo a esta rectora sino que solo fue a partir de este hecho del acto se le formó el sumario y se le citaron por sí causas completamente anteriores, sin posibilidad de hacer descargo desplazándosela del cargo. Entonces mi conclusión es que está directamente ligado porque raramente se le puede hacer esa imputación por desempeño a una rectora que tan solo semanas antes había tenido una evaluación por parte de la supervisora donde se la había calificado con “el puntaje de distinguido” porque había obtenido ciento cuarenta y siete sobre ciento cincuenta puntos en la evaluación; es decir prácticamente perfecto. Entonces yo puedo entender que el Diputado Sosa me diga: No en realidad eso está ligado a otra cosa. Que Mirabile me diga: No, lo de “Chona” está ligado a tal otra. Ahora cuando vemos que hay una directora se la desplaza, que una enfermera que se la desplaza. Cuando vemos a la

responsable del Programa de los Jóvenes en Villa Mercedes, Anabela Lucero, que ya la tuvimos otra vez denunciada con los manejos que hacía con la Agrupación PJ digital y los subsidios que recibía; y, ahora dice: si no lo votan al Adolfo, si no hacen esto, van a perder la beca y demás. Entonces lo que concluimos, presidente, que no son hechos aislados sino que hay una cuestión sistemática de persecución hacia funcionarios públicos, de persecución hacia empleados del Estado; y, por supuesto, también a los propios Intendentes y a los Municipios como vemos con la retención que hay desde hace meses los ATNs que hay para Municipios opositores. Y, tengo muchos otros casos más para citar, presidente, porque día a día me informa de las situaciones en Centros de Salud, de situaciones en las Escuelas donde la persona por sacarse fotos con candidatos de la oposición, o porque hablen mal de los Rodríguez Saa en uno u otro establecimiento empiezan a hacer perseguidos y buscan ser disciplinados. Y, esta no es la Provincia que queremos vivir de esa manera porque la política...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado ya está en tiempo.

Sr. Cacace: Ahi culminó. La política debe hacerse de cara a la gente no buscando infundir miedo, no buscando perseguir y esta “política del miedo” que están buscando hacer desde el Gobierno ya le demostró que en la PASO fue un fracaso; y, creo que lejos de aceptar el resultado, como dice Rodríguez Saa y de rectificar el camino, están profundizando una persecución, presidente, que es muy mala la provincia de San Luis. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

Tiene la palabra...; sí ya les voy a dar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, presidente, algunas cuestiones; yo también he hablado con la rectora Graziani y está cumpliendo las funciones, no está sujeta a una investigación sumarial en el marco de una investigación, o cuestiones que son de muchísimo tiempo antes inclusive cuando yo me desempeñaba como Ministro de Educación. Por lo tanto si uno le quiere buscar la vuelta por malo, o bueno, de la persecución que se da con la destitución de las autoridades de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, por ejemplo, que bueno están destruyendo proyecto de universidad donde los mercedinos necesitamos la Universidad de Medicina. Y, donde han suspendido un proceso eleccionario se ve que en algunos casos le tienen miedo a las elecciones y en otro parece que no. Pero lo del Colegio N° 2 "Juan Esteban Pedernera" no es como lo están diciendo que lo pueden vincular, tendrán otra intencionalidad; yo mismo he hablado con las personas involucradas y es una cuestión que tiene una, como yo digo, una historia que es diferente. De todos modos la rectora está en funciones está en un marco de un proceso de investigación como forma parte de las potestades disciplinarias del Estado empleador, en este caso. Así que era para aclarar esa cuestión y que no es como lo están diciendo, están desde, a veces, con la intencionalidad política de..., que ya sabemos cuál es el fundamento; pero en este caso se han equivocado. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Sosa.

Tiene la palabra el Diputado Gonzáles Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señora presidente; en relación a este proyecto, yo creo que primero hay que analizar cuáles son las facultades que tiene el Estado, o que tiene el Gobierno para llevar adelante o no un traslado que esto es una discusión que va más allá de toda creencia, o victimización como ha sido últimamente y ha quedado demostrado en las redes sociales por propias palabras de los jefes de campaña de Cambiemos y Avanzar como han tomado esta estrategia, más aún todavía cuando de acuerdo a propia denuncias y a críticas que han tenido contra el sistema de salud ha quedado en evidencia la necesidad de llevar adelante un cambio en el sistema de salud que lo está llevando y con mucha convicción el Gobierno. Yo creo que cuando existe la necesidad de vecinos de alguna localidad de tener la asistencia del sistema de salud no podemos estar argumentando persecución política cuando hay un traslado de un agente...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola, la Diputada Blumencweig le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. González Espíndola: Sí se la concedo, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputada.

Sra. Blumencweig: Gracias, Señor Diputado y Gracias señora presidente; no, yo quería decir al Diputado que está bien; yo entiendo de que haya una necesidad en Bajo de Véliz, y me parece perfecto, que pongan a una enfermera estaba cerrado ese Centro de Salud hace dos años, ¿no?; pero, justamente sacar a una enfermera del Departamento San Martín cuando ya estaba faltando cuatro enfermeras y no se habían repuesto, o sea que iban a ser cinco las enfermeras que iban a

faltar en el Departamento San Martín; me parece que tendría que haber buscado una enfermera de otro lado, me parece perfecto reabrir ese Centro de Salud, que por lo que se que tampoco ni tiene luz, ni agua. Por eso estamos diciendo de que iba a ser muy difícil para esta señora, esta enfermera de 59 años quedarse a dormir ahí, ¿no?, porque si no tenía que ir todos los días, como les decía, salir a las tres de la mañana de su casa y llegar a las doce de la noche a su casa; o sea, eso es lo que estamos diciendo y por eso estamos pidiendo que se revea esa situación. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputada Blumenweig.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente, Gracias, Diputada Blumenweig. Ratificar que realmente en esta localidad hace falta que el Estado asista con el sistema de salud y que ha derivado una enfermera como seguramente otros Profesionales se han trasladado a esa localidad para poder brindar ese servicio, después quién se deriva o quién no se deriva ya es una cuestión que ya entra en segundo plano...

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado González Espíndola: el Diputado Fara le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. González Espíndola: No se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: No se la concede, Diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. González Espíndola: Por otro lado aclaro, gracias a la Diputada Blumenweig por ratificar esta situación, esta necesidad, pero por

otro lado si hubiera sido una sanción, como se expresa, yo quiero dejar claro que cuando el servicio, o cuando alguien hace mal su trabajo, siempre sin distinguir colores políticos, porque estaba funcionando mal, como nosotros hemos reconocido, el sistema de salud, y se está llevando adelante correcciones, estas correcciones no van solamente hacia un funcionario o un empleado que tiene solamente el color político de Cambiemos, han sido cambiados funcionarios, han sido trasladadas personas que también son de nuestro color político y no han cumplido bien con sus funciones, y lo cual apunta bien a no una persecución política sino a brindar un mejor servicio en el sistema de salud que se está llevando con mucha energía ahora desde el Gobierno.

Pero también yo quiero aclarar esto porque estamos hablando si aprobamos o no un Proyecto que tiene que ver con un repudio por un traslado, por un simple traslado que yo diría en comparación a lo que está sucediendo a nivel nacional, esto es un simple traslado, estamos hablando de una persona que no está conforme con que quiere ir a trabajar a una localidad que realmente hace falta el servicio de salud, yo les pregunto por qué están tan callados, no dicen nada, cuando una verdadera persecución política es la desaparición que han llevado delante de un joven, como Maldonado, que lo único que hacía, o se le puede criticar, es que luchaba por sus ideas, es que se había puesto al lado de los Pueblos Originarios para defender la posición de los Mapuches, y qué es lo que dice su Gobierno, hoy vienen acá a denunciar persecución política, desaparecieron a un joven tiene mil excusas, tienen mil artimañas ahora para estar simulando que lo están buscando, porque realmente eso me da la sensación, y

lamentablemente también estoy convencido que Maldonado no va a volver aparecer, ojalá que no fuera cierto.

Gracias, Señora presidente, era para decirle esto, antes de denunciar persecución política por un simple traslado fíjense lo que está haciendo el Gobierno Nacional, su Partido Político, su Gobierno, su política, de desaparecer a los que no están de acuerdo con sus ideas. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado González Espíndola.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Yo quería hacer una breve reflexión, creo que en este Recinto debemos ser pocos, tres o cuatro, los que recordamos la elección de 1985, que perdió el Oficialismo Provincial, referido a esto de las cosas que se hacen para revertir la elección y para canjear votos qué mejor oportunidad que el Oficialismo salga a repartir colchones, en los trenes de Buenos Aires, funcionaba el tren todavía, el Peronismo Menemista no había destruido todavía el sistema de trenes en la Argentina, entonces, venían los vagones llenos de colchones y repartían colchones, que inclusive algún Peronista opositor al Gobierno publicó en el Diario Puntal un aviso que compraba los remanentes de colchones de la campaña electoral.

Y lo que quería recordar también a un gran dirigente de la Unión Cívica Radical, que fue candidato a Gobernador, y fue presidente de nuestro Partido, el doctor Carlos Edgardo Zavala, el "Tincho Zavala", que cuando fue demasiado público la repartija de colchones del Oficialismo él les decía a la gente que vayan y

retiren el colchón duerman una buena siesta sobre los colchones y después vayan y voten por la Unión Cívica Radical ¿Qué fue lo que pasó? Que la Unión Cívica Radical ganó esa elección de 1985; yo creo que ahora les va a pasar lo mismo, se van a llevar las tablets, se van a llevar las becas, se van a llevar las meriendas, y después van a ir seguramente a profundizar el resultado electoral del 13 de Agosto.

Por eso este tema de los aprietes, de los canjes de votos, todas estas cosas, no es para nada nuevo, tiene historia en esta Provincia, yo recuerdo haber visto repartir gallinas vivas en el Plan Lote Eva Perón el día sábado previo a una elección, eso no me lo contaron, esto lo vi... **(Interrupciones del Diputado Escudero)**... Es bueno que los maleducados se callen, soy discriminador total, serial...

Sr. Abdala: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: el Diputado Abdala le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: Sí, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Abdala: Gracias, Diputado Haddad, gracias, Señora presidente. Simplemente para responderle en brevedad porque es una interrupción al Diputado González Espíndola que siempre desde su espacio, desde su Bloque, siempre se refiere a los temas nacionales y pocas veces a los temas provinciales.

Y en este caso puntualmente creo que hay muchísimas cosas para decir, y no quisiera ahondar, pero desde ya repudío todo lo dicho por el Diputado, merced al ataque que le está haciendo permanentemente a nuestro Gobierno Nacional. Muchas gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: está en tiempo.

Sr. Haddad: Un minuto, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: No, no tiene un minuto, tiene diez segundos.

Sr. Haddad: Dijo González Espíndola que si un funcionario cumple mal tiene derecho el Gobierno a retirarlo ¿Sabe lo que quisiera? Que alguna día rindan cuentas los Diputados, no económica, su tarea legislativa; yo presenté un proyecto que el Oficialismo lo dejó vencer y lo mando al archivo, la semana que viene lo traigo de nuevo, y espero contar con unanimidad para que se hagan las asambleas populares y los Diputados rindan cuentas, y no aquellos que dicen no sé qué Ley era porque yo no era de esa comisión, y se aprobó con el voto de ellos.

Así que si quieren ir castigando a una mujer de la salita porque dice Miráble que no cumplía con su obligación, bueno, entonces que rindan cuentas los Diputados que tienen un privilegio que no tiene ningún trabajador de esta Provincia; y esto de la salita no vaya a ser que le falte un enfermera en Candelaria y vayan a llevar a una que vive en Arizona. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Haddad.

Vamos proceder a votar.

Sr. Escudero: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Gracias, Señora presidente. Es aclarar nada más.

Lo manifestado en cuanto a la entrega de las tablets, se está haciendo con voluntarios, lo que decía el Diputado Fara es importante aclararlo porque yo no sé, no conozco, al menos en La Toma, que se esté haciendo la entrega de las tablets desde las sedes

partidarias o con militantes políticos, sí sé que lo están haciendo voluntarios ad-honoren, y se los facilita a todos...

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Escudero: el Diputado Fara le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Escudero: Sí.

Sr. Fara: Repito lo que dije recién en cuanto a que es cierto lo que dice el Diputado Escudero, pero en mi Departamento candidatos a Diputados que compiten conmigo en la elección disponen de dineros del Gobierno de los cuales yo como candidato no dispongo, es decir, hoy dispongo desde lo que yo tengo para hacer política; es decir, los fondos del Gobierno con el reparto de tablets lo están haciendo candidatos que no son funcionarios, son candidatos, es decir su propaganda política se está haciendo con Fondos del Gobierno, y les voy a dar nombre y apellido, el candidato a Diputado Chávez y el candidato a Concejal Fonseca, en la Villa de Merlo, que son los que están en los actos de Gobierno usando los fondos del Estado, es decir, los fondos del Estado al servicio de dos candidatos.

Eso es lo que estoy denunciando. Gracias, Diputado, gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Fara.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Escudero.

Sr. Escudero: No es el caso del Departamento Pringles. De todos modos, puede ser voluntario quién quiera, así que lo invito, Diputado Fara, a que se acerque para ser voluntario para que entregue las tablets y no va a haber ningún problema porque es una decisión que ha tomado el Gobierno de la Provincia, así que si usted lo quiere hacer está

invitado, Diputado... **(Diálogo entre los Señores Diputados)**

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, bueno. Redondeemos el tema y pasemos a votar, Diputados.

Sr. Escudero: Hay que tener humildad cuando se gana la elección y también cuando se pierde, hay que ser buen perdedor y buen ganador, particularmente he sido buen ganador y buen perdedor en la vida, que es mucho más importante que en la política... **(Diálogo entre los Señores Diputados)**

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón, Diputados, no se puede dialogar, estamos derivando el tema, ya es un exceso esto, pasemos a votar. Termine usted, Diputado, y pasamos a votar.

Sr. Escudero: Gracias. En cuanto a las persecuciones yo estoy totalmente en desacuerdo con las persecuciones políticas, he estado en desacuerdo siempre, persecuciones políticas y persecuciones laborales, por eso he repudiado las persecuciones que hacía Macri en el PAMI, en ANSES, los despidos que hacían en el Gobierno, que han despedido más de ciento veinte mil personas en el País, y que decían, y nos invitaban a los militantes del Peronismo que despedían que fueran a trabajar con la pala, y por supuesto que han ido a trabajar con la pala porque los peronistas no le tenemos miedo a la pala; pero hemos reemplazado ese espacio político, lo hemos reemplazado con los troles que tienen ustedes permanentemente, que se les pague el sueldo de ANSES, de PAMI, y distintas Áreas del Gobierno Nacional para que estén atrás de una computadora permanentemente difamando.

Así que háganse cargo como se deben hacer cargo de todas las situaciones, no se vengán hacer las Carmelitas

Descalzas porque no lo son, no conozco ningún derecho en el País Carmelita Descalza, seguramente que un muerto dentro del placar tienen para haber hecho la moneda que tienen y para haber logrado lo que han logrado. No me sorprende la discriminación que hace el Diputado Haddad, porque es un discriminador de toda la vida con la gente más humilde o con la gente que por ahí no tiene, según él, la educación que el Gobierno Nacional, la Universidad Pública, seguramente le dio y del que él reniega permanentemente.

Entonces, cuando yo veo actuar estas actitudes a mi me sorprende, no me sorprende que hayan presenta un proyecto la Diputada Ingrid, la verdad que no me sorprende, me parece bien que lo haya hecho, lo que me sorprende es la defensa que están haciendo algunos sectores que hoy se cuelgan provisoriamente de un candidato que saben perfectamente que es traidor en las raíces, por consecuencia va a ser traidor toda su vida, entonces, yo los invito a ustedes que hoy se han sumado al actual Diputado, al Diputado Nacional, y que es candidato a Senador, que no lo defiendan tanto, porque hace dos años los escuchábamos maltratándolo a Poggi, hoy lo defienden, esperemos que al final del diecinueve no vuelvan a revertir esa situación, porque hayan sido traidores por él, porque hayan sido traicionados por él y tengan que volver a criticarlo; entonces, bajen un cambio, muchachos, no defiendan tanto lo indefendible, quédense tranquilos, no se suban en el caballo del triunfo porque los triunfos son pasajeros.

Nosotros también vimos repartir gallinas, como dice Haddad ¿Pero saben cuándo repartían gallinas en La Toma? En el dos mil, en el dos mil uno, cuando gobernaba De la Rúa ¿Y

saben cuántos votos sacó De la Rúa en el noventa y nueve? Sacó más de seis millones de votos, nos ganó por goleada a nosotros los Peronistas, pero dos años después agradezcan que había helicópteros porque sino no salía de la Casa Rosada, entonces, no tengan tanta soberbia y prepotencia. Y, por otro lado, Señora presidente, quiero pedir autorización para abstenerme a votar en este Proyecto de la Diputada Ingrid.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos a votar la abstención que ha solicitado el Diputado Escudero. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Calderón, Diputada Delarco, Diputada Mazzarino, Diputado Irusta, Diputado González Espíndola: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La Abstención está Autorizada.

Ahora vamos a proceder a votar la habilitación y cuestión de fondo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputada Calderón, Diputado Irusta, Diputada Delarco.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido rechazado el Proyecto de Declaración.

-13-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 7- PUNTO N° V-6)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora al tratamiento del Romano V, Proyecto de Declaración Punto 6). ¿Se va a oralizar este Proyecto?, Diputado Alume.

Vamos entonces a proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo.

¿Quién va a hablar? Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; solicitamos oralizarlo porque es un proyecto en el que no hay una posición unánime en la Cámara, entiendo lo presente el Frente para la Victoria y también en acuerdo con oficialismo para aprobarlo; nosotros estamos en contra de esta Declaración que se sucede con otra que se había presentado en semanas anteriores, inclusive hoy el Diputado Sosa y algunos otros hicieron mención al tema poniendo en cuestión lo de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, la UN Vi Me. Y, creo que es necesario discutir el asunto, presidente, porque si no se busca instalar desde el oficialismo mucha confusión en el tema, particularmente la escuchaba a la Senadora Negre de Alonso cuando hizo el planteamiento de la cuestión de privilegio en el Senado, que directamente faltaba a la verdad en lo que estaba mencionando porque no se ha producido ninguna intervención sobre la UN Vi Me, la intervención en una Universidad es una facultad que tiene el Congreso en aquellos casos de las Universidades que ya gozan de su plena autonomía y autarquía universitaria de acuerdo a lo que marca la Constitución Nacional. Los casos de las universidades recientemente creadas en el caso de la UNViMe y de la Universidad Nacional de Comechingones son Universidades que están sujetas a un proceso de organización y normalización y mientras están en ese carácter dependen del Poder Ejecutivo Nacional. De hecho en la UNViMe desde su creación ha habido Rectores Normalizadores designados por la Administración Nacional, recuerdo primero fue designada por la presidente Fernández de Kirchner y de alguna manera propuesta del Senador

Nacional Daniel Pérsico. Y, luego durante la administración del presidente Macri ha habido ya la designación de tres Rectores Normalizadores, en su momento, estuvo Jorge Olgún que tuvo muy breve período frente de la Universidad, fuera reemplazado por Schwartz a propuesta del Gobierno de la Provincia y ha sido nuevamente reemplazado por David Rivarola recientemente. Ahora me llama profundamente la atención cuando la Senadora Negre de Alonso y todo el oficialismo y su comunicación a través del Diario de La República y demás; lo plantean como si la Universidad de Villa Mercedes tuviera, o hubiera tenido autoridades que habían sido elegidas por los claustros universitarios, o hubieran sido elegidos directamente por el pueblo de Villa Mercedes y sobre los cuales en una intervención sobre la autonomía y sobre el carácter local de la Universidad viene el presidente Macri y decide remover a las autoridades. Ahora convengamos que tanto al ex Rector Schwartz, como a la actual rectora Rivarola los designo a ambos el presidente Macri, ambos fueron designados por el mismo procedimiento que es un Decreto Presidencial en función de esa dependencia con el Poder Ejecutivo Nacional; lo que sucede que la Senadora Negre de Alonso y a todo el oficialismo no hizo ningún cuestionamiento sobre el procedimiento cuando se designaba a alguien que era de su agrado, o a su propuesta. Y, cuando es alguien que no es de su agrado entonces declara que hay intervención, que hay ataque sobre Villa Mercedes y toda la serie de comentarios que hicieron. Lo cierto es que fue el mismo procedimiento en un caso y en el otro; y, esto vale la pena aclararlo porque, como digo, se busca instalar mucha confusión sobre esto;

en particular además sobre el tema de la suspensión de las elecciones hubo una nota del Ministro de educación de la Nación al Rector Normalizador que asumió de nuevo, repito, son Rectores Normalizadores que no tienen facultades dentro de lo que es la autonomía universitaria sino que dependen del Poder Ejecutivo Nacional y así son designados. Y, el Ministro de Educación en la nota que le envió, le dice al Rector que se dirige en la actuación esta sobre las elecciones para dar cuenta sobre la tramitación de los Concursos Docentes; y, dice: "Teniendo en cuenta que de la documentación compulsada en el momento de su asunción como nuevo Rector Organizador surge la necesidad de efectuar un control minucioso tanto de la situación económica, e institucional de la Universidad...". Ya que se ha encargado una Auditoria al respecto para ver los manejos financieros que se han realizado. "...Como del marco normativo que se ha convocado a los Concursos Docentes y sobre el trámite de los mismos...". Y, en esto hay mucho para hablar como es el concurso docente que generó el propio Rector para designarse asimismo como profesor y así poder candidato en las propias elecciones que él convocaba; es decir buscar una tarea que era transitoria como Rector Normalizador buscar quedarse definitivamente. Además del concurso para la hija del Intendente de Villa Mercedes todo lo otro que puedo citar de esto...

Sra. Pte. Mazzarino: Estamos en tiempo, Diputado.

Sr. Cacace: Voy cerrando. Convengamos, señora presidente, que la convocatoria a esta elección se hizo por parte de Rector Schwartz y del Intendente a cargo porque surgieron que algunos reemplazos en la

Universidad y para adelantarse a eso hicieron esa convocatoria.

Y, sigue diciendo, y voy cerrando, presidente, para no abusar del tiempo. "Habiéndose producido el pase a planta permanente de empleados no docentes por procedimientos que no tienen sustento normativo y en lo cual afecta la conformación de los padrones electorales. Entonces el propio Ministerio de Educación el que considera necesaria la suspensión de las elecciones esas dispuestas que, como digo, fueron más una maniobra política que el momento en que realmente había que producir la normalización por el grado realizado de los Concursos; y en función de eso que el Rector Normalizador decidió la suspensión. En consecuencia, presidente, y sintetizando nosotros no coincidimos con los fundamentos en esta Declaración y no la acompañamos. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Cacace.

Tiene la palabra el Diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Señora presidente; este proceso de destitución a las anteriores autoridades se agrava; sabemos lo que es la autonomía, lo que es la autarquía porque tiene una relación directa con un sueño que para los villamercedinos tiene más de 20 años y es lograr finalmente la carrera de Medicina. También recordamos los villamercedinos que cuando la persona que hoy sugiere al nuevo Rector que es el Dr. Riccardo, cuando era Rector de la Universidad Nacional de San Luis fue uno de los principales opositores al proyecto de Creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes; y, eso nadie lo puede desconocer porque es público, de hecho hacían reuniones en nuestra Ciudad para que esa Universidad no prosperara. Por eso a nosotros nos

preocupa que no solo se frustre la carrera de Medicina sino se frustren los procesos eleccionarios porque los han suspendido y no han dado un plazo que nos avizore cuando van a realizarse las elecciones, que ahí si empieza a funcionar la autarquía y la autonomía de la Universidad Pública Argentina sino que esto también forma parte de un proceso Nacional más importante de ataque a la Educación Pública. Cuando nosotros escuchamos al Ministro de Educación de la Nación que habla que se van a financiar solamente las carreras productivas; nos preguntamos cuales son las carreras productivas y si las humanidades forman parte, por ejemplo, de las actividades productivas lo ha dicho claramente el Ministro. También cuando han puesto un tope del 18% para aumento de sueldo de nuestros Maestros, que afortunadamente en San Luis y por orden de nuestro Gobierno va desde el 38 al 61%. Y, también cuando hablamos de..., este es un claro hecho de discriminación no podemos dejar de mencionar según un estudio del Centro de Economía Política Argentina, en el primer trimestre del 2007 se despidieron 22.369 personas del sector privado, de los cuales 20.000 son del sector privado y el setenta por ciento corresponde al sector industrial, eso también forma parte de discriminaciones y expulsiones porque es la matriz que tiene el Gobierno Nacional, que es neoliberal, que es neogerencial, y que no entiende que cuando se sustituyen importaciones lo que se produce es la pérdida de fuentes de trabajo.

Es importante que cuando hablamos de la Universidad Nacional de Villa Mercedes se puede escuchar lo que considera la Universidad de todo lo que se han sufrido para que una vez más, y creyendo que se ha encontrado

el camino, una vez más en la conquista de esta Universidad que es el Pueblo Argentino, es del Pueblo Puntano, pero principalmente es del Pueblo Villamercedino. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Sosa.

Sr. Haddad: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Sí, yo no veo acá que presentaran ningún Proyecto como éste por el tema eleccionario en agradecimiento al presidente de la Nación por haber nombrado al doctor Schwartz y a la licenciada Rodríguez Saá en la Universidad de Comechingones, se olvidaron de traer el agradecimiento al presidente Macri, y creo que esto que están haciendo no tiene ningún sentido porque evidentemente que todo esto es un juego político, pero quién puede desconocerlo; evidentemente hubo algún primer acuerdo entre el Gobierno Nacional y Compromiso Federal para la posibilidad del apoyo a ciertas Leyes que proponía el Gobierno Nacional, y las compensación que el Gobierno de San Luis pidió a cambio era el Rector de la Universidad de Villa Mercedes y el Rector de la Universidad de Comechingones, donde está Agustina Rodríguez Saá, esto es un juego político, muy bien.

Ya se advirtió la pícara maniobra del doctor Schwartz de en un momento aún no oportuno convocar a una elección para luego tener un derecho adquirido, bueno, en este juego de pícaros y habiéndose roto el acuerdo que había entre el Gobierno Nacional y Compromiso Federal en el Senado de la Nación, y probablemente también en la Cámara de Diputados de la Nación ¿El Gobierno Nacional qué hizo?

Nombró a alguien para frenar el proceso eleccionario, todo esto tiene una lógica política absoluta, no sé por qué están quejándose de algo que es parte del juego político absolutamente lógico, más allá de lo que planteó muy bien el Diputado Cacace respecto a cuándo una Universidad ya tiene sus Claustros en pleno funcionamiento, y debido a la Autonomía Universitaria puede elegir el Rector, pero no es la situación de la UNVIME.

Y respecto al tema de la oposición a la creación, no sé qué posición presentó el doctor José Riccardo, pero sí voy a decir la posición que adoptó las Unión Cívica Radical, que la recuerdo muy bien, el primer Proyecto era es desmembramiento de la Universidad Nacional de San Luis, era quebrar, como nunca pudo ganar el Oficialismo ninguna elección ni en los Centro de Estudiantes, ni para Rector, ni nada, entonces, querían quebrar la Universidad Nacional de San Luis, una Universidad señera en el País, quebrarla y separar la parte de la Universidad Nacional de San Luis que estaba en Villa Mercedes y hacer Universidad Nacional de Villa Mercedes, a eso nos opusimos, y yo fui parte de los que se opuso al desmembramiento de la Nacional de San Luis, la Creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes como otra Universidad, que es otra cosa que siempre apoyamos.

Entonces, no deben mentir ni engañar a la gente diciendo que nos hemos opuesto a la UNVIME, no nos opusimos nunca, crear una Universidad siempre va a ser bueno, lamentablemente el Gobierno, sobre todo de los últimos doce años, se dedicó a crear Universidades con fines políticos en el Conurbano Bonaerense, eso no es bueno, pero la Creación de Universidades, de Claustros, la Creación de nuevas Carreras, estuvo

muy bienvenido, y cuando se lo está normalizando es quien tiene el Poder Nacional es el que va a nombrar a quien lo esté conduciendo, probablemente también se cambien en algún momento a quien está en la Universidad de Comechingones, es probable, por una cuestión política, pero esto no debe confundirse, no con que está en contra de la Universidad de Villa Mercedes ni con el tema, porque después entramos a derivar hacia otro tema, se nos puede ir el día, presidente, si empezamos a discutir la Reforma Universitaria del '16, si vamos a empezar hablar de la Universidad Pública, privada, yo personalmente preferiría que toda la Educación y toda la Salud fuera Pública, que no existiera ni la Salud ni la Educación Privada, pero sabemos que si hoy no existiera la Educación Privada y la Salud Privada estaríamos en el peor de los mundos.

Por eso me parece que no es procedente ir a la discusión que si las Carreras tales, si las Humanísticas, si las Técnicas, yo creo que todo esto está fuera de lugar, acá lo que se ha dado simplemente es un proceso político...

Sr. Escudero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: el Diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: No, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede, Diputado.

Sr. Haddad: Entonces, voy a finalizar. Por otra parte para decir que hemos respondido que carece de sentido porque no se ha hecho nada fuera de la Ley, no se ha violentado ninguna voluntad popular, simplemente que cuando los pícaros quisieron quedarse los otros pícaros que tenían el poder

les dijeron que no era el momento, vamos a nombrar un nuevo Normalizador, después habrá una elección y veremos a quién se elige, pero la UNVIME sigue su camino, nada va a ser interrumpido, no hay nadie en contra de la UNVIME, y nunca estuvo nuestro Partido en contra de su creación, sí de la malintencionada actitud que tuvieron los que querían dividir y que la FICE pasara a llamarse Universidad de Villa Mercedes. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Martínez: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señora presidente. Quiero destacar que me asombra la incoherencia en el lapsus de esta misma Sesión.

Acaban de reconocer que es un juego natural de la política, acaban de reconocer que hay una designación que tiene una voluntad política, y que es legítimo hacer los cambios por voluntad política, pero en los temas anteriores cuando estábamos hablando quien hace política con los recursos nuestros, que es la enfermera, y luego con el Docente ¡Ah, no! Eso es espantoso.

Lo que quiero destacar simplemente, señora presidente, es la incoherencia del Diputado Haddad que en los dos minutos anteriores habla de un caso como una cosa espantosa y ahora reconoce que es el juego de la política. Nada más, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Martínez.

Vamos proceder a votar el proyecto.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Martínez, Diputada

Mazzarino, Diputada Calderón: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-14-

**-RAZONES DE URGENCIA EXPTE.
N° 053-**

Sra. Pte. Mazzarino: Tenemos Solicitudes de tratamientos sobre tablas, uno es el Expediente N° 053, Folio 068. Diputado Rigau, tiene cinco minutos para fundamentar la solicitud.

Sr. Rigau: Gracias, Señora presidente. Entiendo por lo que la escuché hablar recién que vamos a tratar primero la Eliminación de los Beneficios Sociales...

Sra. Pte. Mazzarino: Así es, el Expediente N° 053, Folio 068, Año 2017.

Sr. Rigau: Bien, gracias, Señora presidente. Bueno, creo que tal vez para saldar un poco esto que se venía hablando con relación a los despidos, a los traslados, a los amedrentamientos, que hay, a las persecuciones políticas que hay últimamente, el miedo, el apriete, todas estas palabras que queremos que desaparezcan y que no sean una constante cada vez que hay elecciones políticas, cada vez que hay alguna contienda electoral, y que no sucedan más casos de estos que hablamos recién en el Departamento San Martín, de la enfermera, los dichos, los desagradables dichos de la Encargada de la Secretaría de la Juventud en Villa Mercedes, después como vimos mensajes que se publicaron en algunos Medios también de los referentes de la juventud en el Departamento Pringles, también

ordenados a votar sino quedaban fuera de las listas de los becados alguna gente, los mismos dichos del Senador Nacional que se escucharon y fueron públicos en toda la Nación, diciendo que se iba a ir por los traidores.

Para evitar que estas cuestiones pasen es que nosotros presentamos este Proyecto de Ley, en lo que se busca es que se prohíban los despidos de los empleados Públicos, que se prohíban las quitas de los Beneficios Sociales, de los Subsidios, de los Planes Provinciales, a todas aquellas personas que son beneficiarios de algunos de estos beneficios, valga la redundancia, sean los Pasantes Provinciales, las Becas al Mérito, o las Becas entregadas por la Secretaría de la Juventud, los Comedores, que además ya sabemos, con lo que vimos en el Presupuesto, y lo anticipamos, ya sabemos que no van a seguir estos merenderos, porque solamente están presupuestados cincuenta merenderos para el año próximo, no toda la cantidad que hoy hay, que tiene un fin electoralista claramente simplemente.

En base a eso es que este Proyecto de un artículo concreto, donde lo que planteamos que mientras haya un estado de año electoral, de momentos electorales, desde las PASO, el comienzo de las PASO, hasta que finalizan las Elecciones Generales, y treinta días después posteriores a esto, es que proponemos que se prohíban este tipo de despidos, o este tipo de quita de Beneficios Sociales, para evitar justamente toda esta discusión que habíamos tenido hace rato, donde por cuestiones de tinte meramente político se les quitaba algún beneficio, o se los reducía en sus beneficios, o son direccionados a trabajar en otros lados incómodos fuera de sus lugares de pertenencia, o que alguien tenga que estar con miedo

en la Provincia de lo que le pueda pasar según su posicionamiento político, lo cual en esta elección en particular quedó más que claro, creo que tal vez por la desesperación del Gobierno, del modo en que se ha manejado, y además no hemos escuchado reproche alguno de parte del Oficialismo al menos diciendo esto está mal, y no queremos que esto suceda, y si lo hizo algún funcionario será desplazado de su puesto porque no es lo que corresponde a un funcionario.

En base a esta situación es que pedimos que este Proyecto sea acompañado, y creo que si además no está en la intención del Gobierno hacer algunas de estas cuestiones no tendría un por qué de no acompañarlo.

Simplemente eso, Señora presidente, y esperando que haya una buena predisposición y el entendimiento por parte del Oficialismo Provincial, y si no hay nada de esto que no van a realizar, entendemos que no habría problema en acompañar este Proyecto. Nada más, Señora presidente, y muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

Sr. Sosa: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, presidente. Me parece interesante la propuesta, y sería muy bueno si se puede sumar un Artículo 2° que diga que también se van a prohibir los despidos de las fábricas, por ejemplo, de mi Departamento, el Departamento Pedernera, y los rectores de las universidades, etc.

Entonces, si se puede lograr eso, y si una Ley de la Provincia puede tener eficacia al momento de impedir todos los trabajadores que por día pierden su trabajo en la Ciudad de Villa

Mercedes, sería muy oportuno, me parece sería interesante acompañar ese Proyecto. Nada más, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Sosa.

Sr. Abdala: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. Voy a ser breve, simplemente para sumarme a la última expresión que dijo el Diputado Marcelo Sosa, que si sacamos una Ley Provincial para consolidar las Industrias de la Provincia, seguramente en lo personal acompañaré, en donde creo ciertamente que tiene que ser una Ley seria, sustentable, donde tenemos que trabajar firmes a favor de las economías locales y especialmente teniendo en cuenta que San Luis está en el centro del País...

Sr. Sosa: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Abdala: el Diputado Sosa le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Abdala: Sí, pero me hubiera gustado que me escuchara...

Sra. Pte. Mazzarino: ¿Se la concede sí o no?

Sr. Abdala: Sí, se la concedo.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Sosa: haga uso de la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, presidente, gracias, Diputado Abdala. Sería buenísimo porque esta Cámara expresó una Declaración para que pudiéramos asistir a una Reunión con el presidente de la República para que se produzca precisamente la reactivación de las Industrias en la Provincia de San Luis a través de la Promoción Industrial y lo que ya hemos debatido en esta Cámara, así que el Decreto N° 699, y esto sería para San Luis, no para

nosotros que somos políticos, sino para la gente que trabaja.

Yo hago hincapié en la ciudad de Villa Mercedes porque es donde yo tengo familiares y donde yo también he trabajado en fábricas y sé lo que significa para el motor de la economía de la Provincia de San Luis. Gracias, Compañero Diputado.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Sosa.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. Ahora le pido la verdad que me escuche así puedo transmitirle mi idea respecto a lo que le quería manifestar. Pero antes detenerme y recordarle que el Decreto N° 699 fue un Decreto que ya con anterioridad lo había Reglamentado el anterior Gobierno de la Ex-presidente, motivo por el cual endosarle la culpa al actual presidente me parece que ya es mucho ¿No?

Lo que me refería es que es una buena Ley Provincial donde se contemple cómo minimizar los gastos que tienen las Empresas para especialmente en el tema de fletes, reforzar realmente lo que es la Zona Franca, la Zona de Actividad Logística, y tratar de minimizar desde allí pero potenciándolo de verdad, en forma.

Y otro tema que también es crucial y muy preocupante es el tema de las tarifas eléctricas, que las Empresas de la Provincia de San Luis tienen una desigualdad respecto a las tarifas de otras Provincias, que creo que no es menor, abordar también este tema; entonces, creo que si también tomamos todos los costos que tienen estas empresas la Provincia de San Luis si pudiéramos sancionar una buena Ley creo que no tengo dudas que sería reconfortante para el Empresariado Local. Muchas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Abdala.

Sr. Rigau: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, Señora presidente. Sí, para contestarle al Diputado Sosa que nosotros aceptamos si esa es la intención de aprobar la Ley, aceptamos su propuesta, lo único que entiendo y que creo que el Diputado por ser abogado y doctor entiende que hay facultades que no son propias de esta Legislatura, como el despido de la gente o no de las Universidades Nacionales, pero no somos nosotros quienes podemos legislar sobre eso. Pero en base, o si esa es la única modificación que quisieran hacer, esperamos que acompañen este Proyecto de Ley, y de todas maneras ya después hacer algún otro Proyecto de Ley referido a sus nuevas propuestas. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Mirábile: tiene la palabra.

Sr. Mirábile: Señora presidente, siempre hemos acordado y así lo venimos haciendo que a los Proyectos de Ley no los vamos a tratar sobre Tablas obra en una Comisión donde, bueno, se discutirá en la Comisión y saldrá un Proyecto por Mayoría y otro Proyecto por Minoría y las modificaciones entiendo, Señora presidente, que se deben hacer en la Comisión. No vamos a aprobar ningún Proyecto de Ley Sobre Tablas si no sale un Despacho de la Comisión, así hemos acordado y así lo vamos a hacer, Señora presidente. Por eso no

vamos a acompañar este Proyecto que siga en Comisión y en la Comisión verán los miembros si harán un proyecto por mayoría, o por minoría como lo marca el Reglamento Interno. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Mirábile.

Tiene la palabra la Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, Señora presidente, creí que no me había visto; no lo que yo quería decir era que de aprobarse, digamos, este proyecto de ley, que está bueno, yo no solamente pondría a Villa Mercedes sino podría a toda la Provincia: nada más que eso y le pido a nuestros colegas Diputados que al momento de verlo, en todo caso en la Comisión, como dijo el Diputado Mirábile, incluyan a toda la provincia de San Luis. Muchísimas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputada.

Vamos a proceder a votar la habilitación de este Proyecto, solicitado por el Diputado Rigau, Expte. 53 Folio 68.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido rechazada la habilitación.

-15-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 6-

Punto N° VI-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora corresponde el Romano VI, Punto 1) y una Solicitud de Informes acerca del mismo tema; lo vamos a tratar juntos es el mismo tema.

Sr. Cacace: No, por separado porque son distintos.

Sra. Pte. Mazzarino: Traten de no repetir, entonces, ¡eh!.

Tiene la palabra Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Señora presidente, me refiero al Pedido de Informe que es el Expte. 209 Folio 045-2017; si bien versan sobre el Presupuesto son temas distintos por eso quería expresarlo por separado. Este pedido de Informe fue presentado hace más de una semana, presidente, y es urgente porque tiene que ver con la confección del Presupuesto, nosotros recordemos el procedimiento especial que la Constitución establece para el tratamiento de la Ley de Presupuesto en lo cual las Cámaras tienen setenta días, la Sesión que tengamos el 04 de octubre serían ya los treinta y cinco días en esta Cámara, por lo cual contamos con muy poco tiempo para producir el dictamen y la votación de la Ley de Presupuesto; y, entendemos nosotros que hay errores en la confección algunos que son evidentes cuando se ha hecho el cálculo de los Recursos por rubros y naturaleza económica, que es el Anexo V, del Presupuesto se han consignado erróneamente las Transferencias Corrientes que vienen de la Administración Central Nacional en varios Programas, como es, por ejemplo, el tema de mejoramiento de la Educación Rural, PROMER II, en los Ingresos del Concejo Federal de Cultura, en el Plan Estratégico de Fomento a la Educación, en Defensa del Consumidor y son bien evidentes estos errores puesto que en el Anexo establece una cifra determinada; pero si luego uno va a los Tomos del Presupuesto donde se desagrega la información, establece allí otras cifras, lo que ha pasado es que evidentemente se ha cambiado el orden de estos ítems; pero es fundamental corregirlos porque al momento la Ley de Presupuesto y el

documento que tengamos frente nuestro tiene que estar corregido. Entonces de esto queremos advertir con urgencia al Poder Ejecutivo para que lo corrija. Además y como una cuestión conceptual consideramos que está mal conformada la relación entre los Gastos de Capital y los Gastos Corrientes y esto tiene que ver con el cumplimiento de las pautas permanente de la Ley de Presupuesto, que es básicamente la política de la Provincia de tener, al menos, la mitad del Presupuesto de Gasto de Capital. Si bien en el Anexo III, se lista como que estaríamos cumpliendo con la manda al tener 50,01% de Gasto de Capital; si uno suma simplemente los ítems que figuran como Transferencia en Capital en también en los desagregados del Presupuesto no da la suma que consigna en el Anexo. El Anexo habla de cerca de tres mil cien millones y si uno simplemente suma lo que el Gobierno mismo ha postulado esa cuenta da, al menos, unos cuatrocientos millones de pesos menos; es decir bajo los propios conceptos que el Gobierno reconoce como Gasto de Capital no da la sumatoria a aquello que el propio Gobierno informa en el Anexo III como Gasto de Capital. Esto es imprescindible corregirlo y además nosotros tenemos diferencias conceptuales que la hemos sostenido por años, respecto a lo que el Gobierno entiende como Gastos de Capital y de lo que contablemente es un Gasto de Capital. Pero esto se profundiza porque el año pasado tuvimos una discusión sobre esto en la confección del Presupuesto, con la Ministro de Hacienda; pero observamos que conceptos que el propio Gobierno, el año pasado, defendía como Gastos Corrientes, o clasificaba como Gastos Corrientes, ha pasado este año a clasificarlo como

Gasto de Capital en una evidente maniobra para “maquillar” el cumplimiento de la manda respecto de los Gastos de Capital, ejemplo, presidente; la Gestión Operativa y Procesamiento de los Recursos Tributarios, que es una de las actividades que el Gobierno terceriza una empresa privada y por la que se gastan, o se van a gastar en el Presupuesto ciento cinco millones de pesos, antes era considerado un Gasto Corriente que es un evidente Gasto Corriente de Honorarios por un servicio y que ahora pasan a considerarse Gastos de Capital. El Servicio Integral de Fiscalización Tributaria que es otorgado a la misma empresa; a la cual en alguna oportunidad el Diputado Laborda ha hecho referencia recibe otros quince millones de pesos, categorizado como Gastos de Capital, cuando el año pasado estaba el mismo ítems como Gastos Corrientes.

La liquidación de haberes en la provincia que también está tercerizada y son catorce millones de pesos, el año pasado se calculaba como Gasto de Capital...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace, el Diputado Laborda solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Cacace: Se la concedo, sí.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Primero que nada, Señora presidente; anticipo mi voto afirmativo, yo no me abstengo. Y, segundo como ya hizo referencia a mí persona el Diputado Cacace, quiero contar como es el tema de “SERTRIB” que es la recaudación de los impuestos, la recaudación de los impuestos lo hace Rentas, ¿y qué es lo que se ha tercerizado?, de acuerdo a lo que está haciendo referencia el Diputado Cacace, lo que se tercerizado es una vista, una miradita;

en vez de ser los Inspectores de Renta los que van a las empresas a ver realmente a inspeccionar, a auditar los balances lo que hace la empresa es mirar el estado de situación de cada una de las empresas del estado financiero. Y, de ahí le informa a Renta para que cobre, ¡esa miradita nos está costando ciento cinco millones de pesos! , por parte de la Provincia esa es la tercerización, ni siquiera es la que recauda; es simplemente la que le avisa y esta empresa que a tercerizado Renta la recaudación de los impuestos se llama "SERTRIB" es de una relación entre Macri y Adolfo Rodríguez Saa. El representante de Macri es Cosio y la representante de Adolfo Rodríguez Saa es Adelina Dalesio de Viola, supervisados ambos, porque además tienen un supervisor que los controla para que no metan la mano en la lata, que se llama Dino Montuschi ¿Quién es Dino Montuschi? Íntimo amigo de Macri, entonces, Dino Montuschi, una anécdota, fue el que subió el perro al Sillón de Rivadavia, el que le lleva el perrito apodado "Balcarce", el perrito, la mascota que tiene Macri, el que lo sube al Sillón de Rivadavia es Dino Montuschi, el que supervisa esta Empresa SERTRIB; entonces, uno dice ¿Quién es Dino Montuschi? El que présate su departamento para que Macri negocie con los empresarios y sindicalistas.

Ahora, lo que llama la atención es que esta empresa hace su trabajo en dos Provincias, o sea es la percepción del acuerdo, San Luis y Capital Federal, o como se denomina ahora Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o sea las Ciudades que gobierna Macri y Rodríguez Saá es donde actúa SERTRIB, que por cada miradita cobra en San Luis ciento cinco millones de pesos, por mirar cobran ciento cinco millones de pesos.

Esto hay que decirlo, acá hay un negociado, yo he dado nombre y apellido, tal es así que Adelina Dalesio de Viola es la que negociaba casualmente los cargos que estábamos nombrando en un Proyecto anterior, que es casualmente el de las Universidades, las Universidades cuando asumió Macri, el presidente de la Nación, por Decreto Designó a dos Rectores tanto de la UNVIME como el de la Comechingones ¿Y qué pasó? El mismo presidente un día le dijo, a través de la negociación de Adelina Dalesio de Viola, se acababan esos rectores y eran otros, entonces, no nos sorprende esto, no nos tenemos que sorprender de estos cambios en estos Cargos.

Pero repito y vuelvo al tema para no desviarme, tenemos que saber cómo en terciarización de la recaudación impositiva, tanto en la provincia de San Luis, como en la CABA, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y he dado el nombre Dino Montuschi, el que subió el perrito, la mascota de Macri, para sacarle una foto en el Sillón de Rivadavia, el perrito "Balcarce"; tienen negocios juntos, y fíjense dónde trabaja este trío, en San Luis y en Capital Federal. Gracias, Diputado Cacace.

Sr. Pte. Irusta: Continúe con la palabra, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. En función de lo mencionado, urge la Enmienda del Presupuesto y por eso requerimos que sea advertido de esto el Poder Ejecutivo a través de este Pedido de Informes a los efectos de hacer las modificaciones pertinentes en el Presupuesto. Gracias, presidente.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señor presidente.

Sr. Pte. Irusta: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señor presidente. En primer lugar, quiero recordarles a los Diputados que me han precedido en la palabra que nos ajustemos al Reglamento Interno, ellos hacen hincapié en el Reglamento Interno cuando les conviene, cuando no les conviene no lo hacen.

Este tema teníamos que tratar solamente las razones de urgencia, el Presupuesto está en la Comisión, y obviamente que con los Miembros que integran la Comisión de Cambiemos, vamos a corregir, tenemos todas las armas para corregir el Presupuesto si ha habido errores de tipeo, etc., pero eso lo vamos a ver en la Comisión, tenemos veinte días más para tratar el Presupuesto, y que no nos adelantemos con Pedidos de Informes si todavía no lo hemos tratado en Comisión.

Así que, Señora presidente, lo vamos a rechazar, lo habíamos quedado, lo habíamos acordado, que no vamos a aprobar ningún Pedido de Informes, que tienen que salir los Despachos de la Comisión, y este debate es sin sentido porque el Diputado Laborda pide la palabra, hace una alocución, el Diputado Cacace habla del Presupuesto, y no es lo que tendríamos que haber hecho, solamente razones de urgencia, habla el presidente del Bloque y se vota, Señora presidente.

Así que pido que votemos, y que se corte el debate porque no da para más, los errores los vamos a corregir en la Comisión el día que nos reunimos, que sería el día martes que viene, y repito que ellos tienen un Miembro que integra la Comisión de Finanzas. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos proceder a votar, entonces, la Solicitud de Informes, la habilitación.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Me figuran veintidós votos y hay más Diputados en el Recinto que no están votando.

Sra. Pte. Mazzarino: Votemos con la mano, por favor. Los que estén por la afirmativa levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La habilitación ha sido Rechazada.

-16-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° PUNTO N° VI-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora, entonces, a la segunda Solicitud de Informes. Diputado Cacace, por favor, razones de urgencia.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Le prometo que no repito nada de lo que dije antes, siempre hay una excusa, de todos modos, para no aprobar los Pedidos de Informes, hoy estaban dispuestos a dar todas las explicaciones sobre el caso de la rectora de Villa Mercedes, pero cuando hicimos el Pedido de Informes lo rechazaron.

El Pedido de Informes anterior que mencionamos fue presentado hace más de una semana, lo presentó el Miembro de nuestro Bloque en la Comisión, en la misma Reunión de la Comisión que se hizo, que creo que fue la primera en el año, porque de hecho eligieron Autoridades ese mismo día, en Septiembre, y lo presentó ahí, y al otro día no tuvimos Quórum, y como no tuvimos Quórum por eso lo vine a pedir ahora sobre tablas; entonces, el Diputado Mirábile constantemente dice que no van a aprobar los Pedidos de Informes porque los tienen que tratar las Comisiones, pero luego las Comisiones no se reúnen y nunca

dictaminan los Pedidos de Informes, entonces, me suena a trampa...

Sr. Mirábile: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado: una solicitud de interrupción.

Sr. Cacace: Sí, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Diputado, gracias, presidente. El Diputado Fara, precisamente, nos mostró, nos dijo que iba a presentar, pero no presentó formalmente en la Comisión, además no lo debe presentar en la Comisión, tiene que presentarlo por la vía que corresponde, a nosotros nos anticipó que iba a hacer un Pedido de Informes por algunos errores del Presupuesto, pero para nosotros formalmente éste es el Pedido de Informes. Gracias, Diputado, gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Continúe con el uso de la palabra, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Claro, sí, es así, es decir, ese martes lo presentamos al Pedido de Informes como un gesto para dar conocimiento, en la Comisión lo explicó, al otro día no se aprobó el Sumario porque no hubo Sesión, hoy aprobamos el Sumario y hoy está, y yo expliqué las Razones de Urgencia, tiene que ver con...

Sra. Pte. Mazzarino: El Sumario todavía no ha sido aprobado, Diputado, disculpe.

Sr. Cacace: Es verdad. Pero lo he pedido sobre tablas porque está incluido, quiero decir, en el Sumario de hoy, y expliqué los motivos de urgencia que se trata que el Poder Ejecutivo tiene una iniciativa exclusiva del Proyecto de Ley de Presupuesto, hay errores evidentes en su confección y por eso queremos advertir. De todos

modos, voy a enviar una nota al Gobernador de la Provincia solicitando que se hagan las correcciones porque creo que constitucionalmente compete a él hacerlas, más que a nuestra Comisión, cuando tienen que ver con la confección del presupuesto original. La otra presentación que hicimos, presidente, y ésta sí fue ayer fuera de hora, con posterioridad a las once horas, tiene que ver con que todos los años veníamos con una práctica que asistía la Ministro o el Ministro de Hacienda de la Provincia a exponer sobre el Presupuesto, nosotros nos habíamos reunido, preparado, hecho nuestro análisis, para poder desde luego establecer cierta posición para cuando esto se trate, pero sobre todo para poder realizar preguntas respecto a la confección del Presupuesto; nos encontramos al llegar a la Cámara con la sorpresa, porque también esto se había hablado, entiendo, en la Reunión de la Comisión que iban a programar la Reunión de la Ministro de Hacienda, y cuando llegamos ayer a la Cámara...

Sr. Mirábile: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: el Diputado Mirábile le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Cacace: ¡Cómo no!

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Diputado Cacace, gracias, presidente. Lo que yo debo decirle es que ellos presentaron este Pedido de Informes, y consideramos nosotros que en el Pedido de Informes estaban todas las dudas del Presupuesto, y se las vamos a contestar, vamos a solucionar los problemas en la Comisión; es decir, para nosotros no tiene sentido que la Ministro venga cuando hay un Pedido

de Informes anticipado a que la Ministro viniera.

Es por eso, Señor Diputado, que en el Pedido de Informes creo que están las dudas de ustedes, y bueno se los contestaremos. Gracias, Diputado, gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Continúe en el uso de la palabra, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Lo que el Diputado Mirábile me está diciendo en lenguaje simple y llano es como hice un Pedido de Informes sobre el Presupuesto en represalia no me invitaron a la reunión con la Ministro de Hacienda, porque ayer llegamos y nos enteramos que vino la Ministro de Hacienda pero se invitó solo al Bloque del Oficialismo, no se invitó a nuestro Bloque.

Y la verdad que esto me parece muy mal, y lo debo decir porque no solo va en contramano a una tradición que tiene que ver con informar, los funcionarios vienen para informar a los Legisladores, encima no sobre cualquier Ley, sino sobre la Ley más importante, que es la Ley de Presupuesto, y no hemos tenido la posibilidad que tuvieron los Legisladores del Oficialismo de dialogar con la Ministro respecto a la confección; no sé qué preguntas se hicieron en esa reunión pero nosotros teníamos un montón de preguntas para hacerle, en las que no voy a profundizar porque no quiero salir de las Razones de Urgencia y que me lo cuestione el Diputado Mirábile, pero están consignadas acá dentro del Pedido de Informes, y que tienen que ver en definitiva con los motivos, los cálculos, las decisiones, la motivaciones y propósitos que estuvieron detrás de la confección de la Ley de Presupuesto, porque al momento nosotros de expresar en la

Comisión, que es lo que el Diputado Mirábile refería, queremos saber cuáles fueron las fundamentaciones del Ejecutivo, y que no tiene simplemente que ver simplemente con un mensaje que envió junto con la Ley, sino con un montón de explicaciones que años pasados hemos podido tener o discutir las y este año lamentablemente no.

Entonces, es por eso, presidente, después de hora presentamos este Pedido de Informes y le solicitamos a la Cámara tenga a bien aprobarlo porque tiene que ver con eso, con recibir información y que nos puedan dar mayor información sobre la Ley más importante del año y que tenemos que tratar en tan solo días. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora presidente. En primer lugar, lo que se trató ayer con la Ministro uno de los temas importantes fue el Pedido de Informes de ustedes, eso lo tratamos, y creo que van a estar muy conformes cuando en la Comisión tratemos y contestemos las preguntas del Pedido de Informes de ustedes.

Y otro, Señora presidente, no hacía falta que ellos estuvieran porque por los pasillos transitan mucho cuando estamos en Reunión de Bloque, o sea que han escuchado perfectamente bien lo que hablamos con la Ministro, nada del otro mundo, nada del otro mundo, todo bien claro cómo hacemos las cosas nosotros y, bueno, trataremos en el Presupuesto tendrán momento para debatirlo. Gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputada Mazzarino, Diputada Fernández: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: La Habilitación ha sido Rechazada por mayoría.

-17-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° VI-2)-

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora corresponde analizar el Punto N° VI-2), Proyecto de Solicitud de Informes. Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, Señora presidente. Sobre el Proyecto del Pedido de Informes va a hablar el Diputado Fidel Haddad, con su permiso.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad: tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. En realidad, este Pedido de Informes está relacionado con algunos temas que ya se hablaron en el día de hoy en este Recinto, pero en realidad lo que le voy a pedir al Oficialismo es que lo aprobemos hoy porque tiene verdadera urgencia ya que está relacionado con lo que puede pasar entre hoy y el 22 de Octubre, que es la elección general, postergarlo no tendría ningún sentido, bueno, si no quieren lo seguiremos pidiendo sobre tablas hasta la última Sesión antes del 22 de Octubre.

En realidad, probablemente el Ejecutivo tenga respuestas a las cosas que acá se están planteando, y por eso es que quisiéramos que lo aprobaran simplemente que el Ejecutivo conteste las inquietudes que estamos planteando en este Pedido de

Informes y que tiene que ver con la confusión que se está haciendo últimamente, últimamente de hace bastante tiempo, en el manejo de la cosa pública donde se confunde al Estado con el Gobierno, el Gobierno que fue elegido por el Pueblo para administrar la cosa pública, entonces, se utiliza los bienes del Estado como si fueran parte del Partido gobernante para hacer propaganda electoral, y esto es lo que quisiéramos ver que haya determinadas reglas claras.

El tema con el cual comienza este Pedido de Informes tiene que ver con la entrega en las Casillas de Peaje de un panfleto que hace referencia a una cuestión electoral, no tendrá un símbolo partidario pero evidentemente responde al Partido gobernante y habla de por qué le fue mal el 13 de Agosto y qué están haciendo para revertirlo y, entonces, se usa un bien del Estado, como es la Casilla de Peaje que pertenece al Ente de Control de Ruta, o que es administrada por el Ente Control de Rutas, que pertenece al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, se lo usa para repartir estos tipos de panfletos, y lo cual evidentemente está fuera de la ética y fuera de la Ley.

Entonces lo que queremos saber es que nos digan quien pago esos panfletos, si pagaron con dinero público, o con dinero privado, si es con dinero privado es peor aún, se usa la cabina del Estado para un fin privado; y, si fue con dinero público, ¿Qué partida afectaron para imprimir estos panfletos, que resolución existe para autorizar la entrega, si no existe, ¿Qué funcionario lo autorizó? Y, si esto va a seguir, bueno, repartamos toda la folletería de todos los partidos que van a participar el 22 de octubre, y todos los votos de todos los que van a participar en las Cabinas de Peajes como podría ser como un gesto de

informar a la gente para que pueda elegir este 22 de octubre que tenga más información; pero hacerlo parcialmente para un Partido para un Partido esto, de alguna manera, presidente, es poner un freno porque si ya empezaron hacer esto ni bien pasó el 13 de agosto; bueno, ¿que podrán hacer de acá al 22 de octubre!. Entonces, más vale prendamos esta “alarma”, hagamos este llamado de atención digámosle al Poder Ejecutivo que no está bien lo que han hecho y que a su vez nos digan que regla va a haber de acá al 22 de octubre. Y, esto también está aparentado con este tema que vamos a tratar que es lo del Presupuesto porque ahora aparecieron Becas, aparecieron merenderos, qué partida presupuestaria del Presupuesto anterior se han afectado para esto, ¿estaba en el Presupuesto anterior?, ¿no estaban!, ni los merenderos, ni las becas; evidentemente, como digo y lo voy a volver a repetir por última vez, cuando trate el Presupuesto; el Presupuesto en realidad es un “dibujo”, dibujan algo que pueden cumplirlo, o no cumplirlo, ¡da lo mismo!, después llega la ejecución de ese Presupuesto, no es cierto, las Cuentas de Inversión y vemos ítems con ejecución “cero” e ítems que no existían con ejecución cien por cien; porque sino como van a justificar en las cuentas de Inversión del año 2017 el tema de las becas, o el tema de los merenderos. Pero, además lo que nos parece también que, de una vez por todas, debe terminarse esto que se estuvo hablando antes es la amenaza; se han viralizado los audios donde se habla no de “la preocupación por si un chico tiene hambre” , ¿que sería un fin muy noble!, sino para que cada chico traiga uno, o dos mayores para tener cinco mil merenderos por treinta mayores son ciento cincuenta mil votos que

debemos robarle a Poggi, así dice el audio que todos ustedes habrán escuchado, como lo he escuchado yo, o las amenazas a los becarios que ustedes nos votaron muy poco y que si no nos votan se van a acabar las becas. Bueno, me parece que yo entiendo la desesperación por el pésimo resultado electoral del 13 de agosto, como dice el dicho popular, “fue un verdadero urnazo” inesperado para el oficialismo provincial y uno podría intentar determinadas acciones que se lleven dentro del campo de la legalidad para revertir la elección; está en todo su derecho de querer revertirlo, pero acá se hablo de los candidatos que andan entregado tablet, de los candidatos que andan entregando casa. Yo, creo que esta desesperación en la cual ha caído el oficialismo provincial, creo que el resultado no solo es irreversible sino que me parece que están ahondando algunas de las causas que lo llevaron a esa derrota...

Sra. Pte. Mazzarino: Ya estamos...

Sr. Haddad: Bien, presidente; voy a respetar el tiempo, voy a terminar acá, diciendo: Que sería bueno que se apruebe en el día de hoy, que el Ejecutivo envía la respuesta que tenga para esto. Y, que no tengamos acá todos los miércoles hasta el 22 de octubre volvernos a referir al mismo tema. Nada más, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a proceder a votar. Estaba constatando el quórum.

-Así se hace-

Ha sido rechazada la habilitación.

-18-

-TRAMIENTO BECA AL MÉRITO-

Sra. Pte. Mazzarino: ahora vamos a..., Diputado Guardia, Tratamiento

Sobre Tablas del Expediente referido a: Beca al Merito.

Tiene la palabra.

Sr. Guardia: sí, gracias, Señora presidente; en relación al tema le pido permiso para que lo hable la compañera de bancada Ingrid Blumencweig.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

Tiene la palabra al Diputada Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Sí, gracias, Señora presidente; bueno, sí; ¿por qué lo estamos pidiendo Sobre Tablas este tema?; y es porque se presentó el 19 de abril, y esto se lo digo especialmente al Diputado Mirábile que dice que todo tiene que ir a Comisión; y, bueno está en la Comisión y nunca se ha tratado, o por lo menos nunca se ha sacado el Despacho y, entonces es por eso que estamos pidiendo Sobre Tablas, ¿qué es lo que estamos pidiendo?; y estamos pidiendo que en la Ley de la Beca al Merito Bandera Argentina, se modifique el Art. 5º, pidiendo que el monto mensual de la beca se fije a cinco mil pesos, a partir del mes de marzo del 2017 y que sea actualizable todos los años de acuerdo al aumento salarial que disponga el Poder Ejecutivo para los agentes de la Administración Pública Central. Y, ¿por qué lo pedimos con urgencia?; bueno, es obvio desde el 2015 que esta Beca está en tres mil pesos y muchísimos estudiantes me lo dicen permanentemente y me imagino que a ustedes también, han tenido incluso que dejar de estudiar porque no les alcanza solamente a principio de año el Diario de La República había dicho, antes de que empiecen las clases que los estudiantes universitarios necesitaban de un mínimo de seis mil pesos para acceder a la Universidad Pública gratuita, que es la Universidad

Nacional de San Luis. Así que imagínense ahora..., así que estamos pidiendo esto con urgencia y es muy necesaria esta actualización; y, yo se que por lo que siempre habla nuestro Gobernador su interés por ayudar a los jóvenes universitarios; no veo porque esto no se ha hecho todavía. Y, bueno sabemos todos que la Educación es una de las políticas públicas más importantes que debe encarar un Gobierno. Y, bueno, eso es lo que estamos pidiendo y lo pedimos sobre tablas por esta razón porque lleva cinco meses que no se ha discutido este tema en la Comisión. Nada más que eso, muchísimas gracias, Señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, Señora presidente; nuestra Ministra de Educación, por instrucción del Gobernador de la Provincia, se está reuniendo con los becarios de la Beca Puntana al Merito Bandera Argentina, a fines de analizar y escuchar, de boca de los propios becarios, porque transcurrido un tiempo desde la existencia de la beca hay muchas cuestiones que analizar, volver a discutir y que mirar. Por eso me parece que la mejor manera cuando se trata de un planteo a una modificación en la legislación vigente es escuchar a los principales beneficiarios, en este caso, de la beca cuestión que está haciendo la Ministra de Educación. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado Sosa.
Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Señora presidente, sí, primero para afirmar que...

Sra. Pte. Mazzarino: No estamos tratando el tema, Diputado. Así que hable sobre...

Sr. Rigau: En base a las razones de urgencia; este Bloque va a acompañar las Razones de Urgencia, entendiendo que..., recién escuchaba ahí al que me precedía en la palabra, digo, ahora se reúnen para ver si se aumenta, o no se aumenta; ahora con el resto de los becarios no se reunieron con cada uno y directamente se implementó. Creo que no hay duda al respecto con esto para poder implementarlo y aumentarlo rápidamente, señora presidente. Así que este Bloque va a acompañar el proyecto, va a acompañar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputado.

Vamos a proceder a votar.

No hay quórum, así que vamos a llamar a los Diputados que puedan estar.

-Timbre de llamada a los señores Diputados-

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien. No habiendo quórum legal para sesionar, declaro fracasada la Sesión a partir de ahora.

-Así se hace siendo las 15.25 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y

Distribución, y versión electrónica, Internet:

Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.

Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica

Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>
